

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

#### **Asunto: Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas**

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la sociedad BANCO LAFISE, S.A., una entidad bancaria constituida, organizada y existente de conformidad con la legislación de la República de Costa Rica, cédula de persona jurídica número 3-101- 023155, que se celebrará en sus oficinas ubicadas en San José, San Pedro de Montes de Oca, de la Fuente de la Hispanidad 50 metros al este, edificio LAFISE, en primera convocatoria a las 11:00 horas del día 19 de marzo del 2025, para conocer los siguientes puntos:

#### **ASUNTOS ORDINARIOS**

1. Informe de resultados del ejercicio anual 2024.
2. Informe anual del fiscal de la sociedad.
3. Conocer, discutir y aprobar o no el informe sobre los estados financieros auditados del período 2024.
4. Valoración y eventual aprobación sobre el pago de dividendos.
5. Nombramientos, revocatoria y reorganización de los cargos de la Junta Directiva.

De no existir cuórum en la hora señalada para la primera convocatoria, se llevará a cabo la asamblea en segunda convocatoria a las 12:00 horas del mismo día con el número de los socios presentes.

Se aclara que los accionistas preferentes, tienen derecho a voto únicamente en las Asambleas Extraordinarias y Especiales de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, artículo 139 y 147. Se advierte a los asistentes que para su participación deberán acreditar su condición de accionista o representante de éste, debiendo presentar los siguientes documentos según corresponda: (a) Documento de identidad vigente; (b) Apoderados: poder especial debidamente autenticado por notario público o certificación literal del poder en caso de

encontrarse inscrito en el Registro Nacional; (c) Personas Jurídicas: certificación literal de persona jurídica o certificación notarial de personería jurídica. Los documentos indicados en el inciso b) y c) deberán tener una fecha de emisión no mayor a quince días naturales.

La fecha de corte que se utilizará para determinar los accionistas comunes que tienen derecho a participar en la Asamblea, es el propio día de la asamblea según conste en el respectivo libro de registro de accionistas. La información objeto de la Asamblea, está disponible en las oficinas de Banco LAFISE, S.A., sitas en la dirección antes indicada.

PATRICIA MARIA JOHANNING CASTILLO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BANCO LAFISE S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**